

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara)

#### Anuncio de 27/04/2022, del Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara), sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal. [2022/3947]

Visto el expediente 475/2022 de Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal según la ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

Personal Funcionario:

Grupo/Subgrupo	Escala	Subescala	Vacantes
C2	Ad General General G	auxiliar	1

Personal Laboral:

Grupo de clasificación	Categoría laboral	Vacantes
A2	Arquitecto técnico Tiempo parcial	1
C1	Administrativo	1
C2	Auxiliar administrativo	1
E	Operario de servicios múltiples	3

Segundo. Publicar dicha oferta en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, antes del 1 de junio de 2022.

Tercero. Publicar la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Quinto. Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Pioz, 27 de abril de 2022

El Alcalde  
JUAN ANTONIO PENDAS ZACARÍAS